



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 182 -2022-GGR-GR PUNO

Puno, 17 OCT. 2022



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 7484-2022-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA; META CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 509-2016-GGR-GR PUNO de fecha 05 de octubre del 2016, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 146-2020-GGR-GR PUNO de fecha 09 de noviembre del 2020, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA; META CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 155-2020-GGR-GR PUNO de fecha 13 de noviembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA; META CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 181-2020-GGR-GR PUNO de fecha 14 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA; META CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 210-2021-GGR-GR PUNO de fecha 16 de noviembre del 2021, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA; META CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES;

Que, con Informe N° 341-2022-GR-PUNO-ORSyLP/C-RNA el Coordinador de Obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que la Modificación de Presupuesto Analítico N° 03, es la siguiente:





RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 182 -2022-GGR-GR PUNO

Puno,12 OCT. 2022.....



DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 02	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 03
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	834,941.50	89,590.02	924,531.52
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	760,883.26	-89,590.02	671,293.24

Que, con Informe N° 1279-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que el expediente de la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se debe tramitar para la emisión de la resolución de aprobación;

Que, con Informe N° 01153-2022-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, indica: "...el presupuesto analítico modificado los gastos en personal representa el 42.59% con relación al total del Expediente Técnico, lo cual será motivo de observación, por tanto, el Programa Regional de Riego y Drenaje deberá sustentar dicho porcentaje... se remite... para la emisión de la resolución de aprobación de la modificación del presupuesto analítico N° 03..."; y

Estando al Oficio N° 263-2022-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/FAT de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 020-2022-GR.PUNO/PRORRIDRE/DO/YPCH-RO del Residente de Obras, Informe N° 001-2022-GR PUNO/GGR/ORSyLP/RRML-IO del Inspector de Obra, Informe N° 341-2022-GR-PUNO-ORSyLP/C-RNA e Informe No. 1615-2022-GR-PUNO-GGR-ORSSyLP/JJCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 1279-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Informe N°01153-2022-GR-PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO – III ETAPA; META CONSTRUCCIÓN DE DRENES SUPERFICIALES, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO N° 03 contenido en el sexto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ELVIS ELMER CONDORI ARDILES
GERENTE GENERAL REGIONAL